

son todavía numerosísimos), desean el bien de la religión y la gloria de Dios.

Sabemos ya que algunas nobles é ilustres familias del Patriado romano, con grande mérito á los ojos de Dios y con un honor acrecentado por las graves dificultades con las cuales se ven siempre precisadas á luchar, han fundado y sostienen á sus expensas muchas escuelas en que los niños de los dos sexos reciben al mismo tiempo la instrucción correspondiente á su estado y el catecismo católico, formándose en la práctica de las virtudes cristianas. Estas almas generosas, con todos los que animados del espíritu del bien han recibido de la Providencia una parte de riquezas de la tierra, convencidos de la necesidad de proveer de escuelas cristianas á la juventud, no dejarán de aspirar al honor de proporcionaros los medios de fundarlas y sostenerlas.

Y en esta gloriosa emulación, el Clero romano no se dejará vencer por nadie. El sacerdocio católico se ha colocado siempre al frente de toda obra emprendida para la gloria de Dios y bien de las almas; y las nobles tradiciones del Clero de Roma demuestran de un modo claro cuán bien ha comprendido siempre su sublime misión. Ya los Cabildos de las basílicas patriarcales nos han entregado algunas ofrendas. No dudamos de que este ejemplo tendrá imitadores. Nos destinaremos exclusivamente estas ofrendas á este fin elevadísimo, verdaderamente digno de nuestro Clero, á procurar al pueblo de Roma, con la instrucción, esta educación cristiana, que es un germen fecundo de civilización y de prosperidad social. Si todos no pueden dar grandes sumas de dinero, todos pueden prestar su concurso, sea recordando á los parientes y amigos el gravísimo deber de educar cristianamente á sus hijos y de alejarlos de todo lo que puede amena-

zar su fe, sea aplicándose á honrar las funciones de maestros de escuela, sea enseñando el catecismo y distribuyendo á los niños el pan de la divina palabra.

Así los romanos se mostrarán dignos de sí mismos y tendrán la gloria de imitar la adhesión y generosidad de los católicos de los otros Estados de Europa, quienes, celosos por la fe de sus ascendientes, dan al mundo esplendorosos ejemplos de abnegación, de desinterés y de sacrificios para conservar en sus escuelas la educación cristiana. Vos mismo, señor Cardenal, que desplegais tanta actividad y vigilancia por la salud de las almas, no ceséis de recomendar á todos que se apliquen con voluntad firme, con activa adhesión, con corazón generoso, á alcanzar el objeto que nos proponemos. Aunque los días que atravesamos son malos, no nos dejemos arredrar por el mal: triunfemos siempre del mal por el bien.

Al terminar esta carta, elevamos nuestros ojos al Señor, suplicándole por la intercesión de la Virgen Inmaculada y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que oiga nuestros deseos, que no olvido esta ciudad santa en que se eleva la Cátedra suprema de la Verdad, y que nos depara mejores días. Y tenemos la confianza de que, gracias á los socorros del Cielo y al celo activo de todos los buenos, los esfuerzos del enemigo serán vanos y de que Roma conservará siempre el tesoro de su fe.

Como preuda de los tesoros del Cielo, os concedemos la bendición apostólica á vos, señor Cardenal, á los miembros de la Comisión y á todos los fieles de Roma.

Dada en el Vaticano el 25 de Marzo de 1879.

LEON, PAPA XIII.

f3992

INSTRUCCION PUBLICA.

No hace todavía mucho tiempo que uno de los liberales más caracterizados decía en el seno de la Cámara de Representantes, de la que era miembro, "que su partido había fundado la Universidad nacional con el único objeto de hacer liberal á la juventud, y que mientras dicho partido esté gobernando el país, los autores católicos no tendrán entrada en aquel establecimiento." Estas palabras pasaron en el Congreso liberal casi en su totalidad, sin contradicción. La prensa las reprodujo luégo, y el partido liberal entero guardó el mismo silencio, sin duda porque no encontró nada que objetarles.

Y si tal es la intención del liberalismo respecto de la juventud ¿podremos juzgar que tenga otra respecto de la niñez? Las escuelas primarias, ¿no tienen el mismo origen que la Universidad? Si, y por lo mismo debemos creer que tienden al mismo fin.

Pero ¿qué es el liberalismo? Es una entidad ó potencia esencialmente enemiga de la Iglesia Católica: lo es en teoría, porque profesa principios y doctrinas radicalmente contrarias á las de la Iglesia, y lo es en práctica, porque el planteamiento y desarrollo de esos principios tiene que producir, como efecto natural, la destrucción de todo lo que le es contrario. De ahí que el liberalismo, aun contra la voluntad de muchos de sus adeptos, que por ignorancia, descuido, indiferencia ó cualquier otro motivo, quieren servir á un tiempo á Cristo y á sus enemigos, sea esencialmente porseguidor de la Iglesia en donde quiera que asume el gobierno de la sociedad. El estado actual de la Iglesia en Colombia y en todas las naciones católicas donde ha planteado sus instituciones, nos releva de toda otra prueba; pero no debemos olvidar que siempre y de diversos modos nos ha dicho, por medio de sus órganos más caracterizados, ya por la prensa y

ya en sus documentos oficiales, que su misión es destruir el *fanatismo*, entendiendo por tal el catolicismo, por ser contrario á la civilización producida por él. * Sobre esto no pueden haber dudas sino en casos voluntarios ó en ilusos que no se toman el trabajo de examinar el fondo de las cosas.

* No hay para qué mencionar los órganos de la prensa radical, pues todos ellos se muestran tan impiamente enemigos del catolicismo, que la autoridad eclesiástica se ha visto obligada á prohibirlos; pero para que se vea que en esta cuestión los liberales llamados independientes están acordes con los radicales, citaremos, entre otras muchas pruebas que pudiéramos aducir, las siguientes palabras de *La Reforma*, órgano bien caracterizado del liberalismo. En su número 80, correspondiente al 11 de Marzo último, después de asegurar que no tiene razón de ser en Colombia un partido conservador distinto del que ha venido sosteniendo siempre la doctrina católica, califica á este último del modo siguiente: "El partido conservador histórico, es decir; el partido que en su *siirazon* tiene hoy alguna razón de existencia, porque es fiel á la tendencia reaccionaria que hubiera de retrotraernos al *Código* (Catecismo) del Padre Astete..." Tan lejos está el liberalismo del Catecismo, que califica de retroceso su vuelta á la enseñanza del Catecismo de la doctrina cristiana. Podríamos citar otros diarios liberales, pero es superfluo.

El actual Presidente de la República, jefe del liberalismo, en una proclama que expidió como Presidente del Estado de Antioquia ahora dos años, denominó al Papa, *Soberano extranjero*. El señor Secretario del Tesoro y Crédito Nacional, emitió el año próximo pasado, en la Cámara de Representantes, estos conceptos: "Hemos luchado contra la tendencia invasora del Catolicismo privándole de todos los privilegios y medios temporales de que antes disponía... Todos deseamos un cambio en la autoridad, en la doctrina, en la disciplina del Catolicismo... Confiamos en los progresos del siglo, en la emancipación cada día más efectiva de la inteligencia humana, en la *Universidad* y en las *escuelas*..." Ultimamente, y para no arcontonar citas de documentos oficia-

124

Segun esto, ¿cuál es el verdadero propósito del liberalismo al *liberalizar* la juventud y la niñez? Hacerlas enemigas de la Iglesia; lanzarlas en el camino de la incredulidad y de la impiedad. Y esto queda conseguido desde el momento en que el niño y el joven aceptan las máximas y las doctrinas *liberales* que se les enseñan. Cuánto haya alcanzado en este camino el liberalismo, lo demuestran los mismos niños de las escuelas oficiales y especialmente los jóvenes de los colegios del Gobierno, que no solo no hacen un misterio de su incredulidad, sino que á veces, como ya lo ha hecho notar la prensa conservadora, han llegado hasta el extremo de faltar á las leyes más triviales de la cultura por hacer público alarde de su impiedad. Los resultados hablan con más elocuencia que las palabras.

Y si tal es en el fondo la cuestion Instruccion pública, ¿podrá un padre católico educar á sus hijos en la Universidad Nacional? No, y así está resuelto por la Autoridad Eclesiástica. Y lo que no es lícito á un padre de familia respecto de un joven que está en aptitud de recibir la instruccion secundaria, ¿lo será permitido al tratarse de un niño que apenas va á recibir la instruccion primaria? El pe-

des, recordamos que el Secretario de la Interior y Relaciones Exteriores en su Memoria para el Congreso del presente año dice en la página 23 que "El partido liberal no *predica* NINGUN CREDO, siendo el suyo respetarlos todos." El partido que no tiene ningun credo religioso y concede al error los mismos derechos que á la verdad, es, propiamente hablando, un partido *ateo*, porque si creyera en Dios, tendria forzosamente credo religioso, y en tal caso no concederia al error los derechos que sólo corresponden á la verdad, puesto que con solo concederlos, ya se infiere agravio á la verdad.

Entre los actos del liberalismo hostiles á la Iglesia solo citaremos este: mientras las logias y las sectas gozan de personería jurídica, las leyes liberales se la han quitado á la Iglesia. ¿So quieren más pruebas?

ligo de la instruccion sin la educacion religiosa, ¿no es mayor para la niñez que para la juventud? Y aqui no hablamos sino de la *instruccion* sin la educacion *religiosa*; y el peligro crece, si en lugar de las verdades de la Religion, lo que se enseña es el error. Pero una escuela que se ballo en cualquiera de estos dos casos, no puede ni debo merecer la confianza de los católicos. Y tales son precisamente las escuelas oficiales.

En efecto: el artículo 36 del Decreto de 1º de Noviembre de 1870, orgánico de la Instruccion pública, expedido por el Poder Ejecutivo de la Union, declara que "el Gobierno no interviene en la instruccion religiosa," pero que "las horas de escuela se distribuirán de manera que á los alumnos les quede el tiempo suficiente para que, segun la voluntad de los padres, reciban dicha instruccion de sus párrocos ó ministros."

Esta disposicion revela todo el alcance de las escuelas oficiales. Por propia experiencia sabemos todos cuánto se resiste el corazon humano á aceptar las verdades religiosas, resistencia que dimana de que aquellas verdades tienden á refrenar las pasiones y á encarrilar al hombre por el camino del deber. Si cuando se daba en las escuelas la enseñanza religiosa, acompañada de la educacion moral que de ella se desprende y de las prácticas del culto, los frutos que producia eran escasos, ¿qué debe esperarse hoy de escuelas en las que no solo no se practica la religion sino que ni siquiera se enseña en teoría? Y en religion, ¿qué vale la instruccion teórica si no va acompañada del ejercicio del culto y de una educacion fundada en la moral *revelada* que la misma religion enseña?

La sola abstencion de la enseñanza religiosa, ya es un mal grave, no solo porque los niños mirarán con menosprecio una materia que ellos

tienen que comprender que no influye en nada en su educacion, puesto que tienen que pensar que si influyera el Gobierno nunca dejaria de prescribir su enseñanza, sino porque tienen que acostumbrarse á mirarla como una cosa más bien molesta, que la *civilizacion* que se les predica apenas y como por compromiso tolera.

Este sistema de la abstencion ha sido condeñado varias veces por la Santa Sede. El humortal Pio IX, en su carta al Arzobispo de Friburgo, * se expresa así: "La enseñanza religiosa de tal manera debe ocupar el primer lugar y domina en estas escuelas, (las populares) tanto en la *instruccion* como en la *educacion*, que los otros conocimientos que allí se dan á la juventud no aparezcan sino como *secundarios y accesorios*;" y Leon XIII, Pontífice reinante, en una carta al Cardenal Mónaco Lavelleta, Vicario general de Roma, ** lo hace en los terminos siguientes: "El niño que para ser estimulado á un estudio tiene necesidad de conocer la importancia y la necesidad de lo que se le está enseñando, ¿qué empeño podrá tener por una enseñanza hácia la cual la autoridad de la escuela se muestra ó fria ó hostil, *tolerándola de mala gana*?"

Lo dicho basta para demostrar que las escuelas oficiales son inaceptables para los católicos por cuanto en ellas se prescinde de la enseñanza religiosa, ó porque aunque en ellas se dé la instruccion religiosa, nada vale si no va acompañada de la educacion moral.

Pero hay una cosa todavía más notable, y es que por el artículo 82 del mencionado Decreto orgánico de la Instruccion pública, se prescribe á los Directores de las escuelas

"atender muy particularmente á la educacion moral y religiosa de los alumnos, y emplear el método más adecuado á fin de grabarlos indeleblemente convicciones profundas acerca de la existencia del Sér Supremo, Creador del Universo." Muy bien; pero ¿cómo se compadece esta disposicion con la del artículo 36 que declara que "el Gobierno no interviene en la instruccion religiosa?" ¿Cómo puede haber educacion religiosa sin instruccion religiosa? Tal contradiccion sin duda tiene su objeto.

Y en efecto: para que la educacion moral sea eficaz y produzca los resultados que de ella se esperan en el niño que la recibe, es necesario que tenga *sancion*. Si esta sancion es puramente humana, y se limita á conquistar el respeto y aprobacion de los hombres por único premio, y á evitar las penas que ellos imponen, con que el niño comprenda solamente que no se le sigue ningun mal siempre que logre burlar esa sancion, queda espedito para violar la moral. Este sistema formará hipócritas, pero no hombres verdaderamente morales. Luego es necesaria la sancion divina para que la educacion moral sea eficaz. Pero para poder enseñar que existe esa sancion divina y que el cumplimiento de la ley moral obliga en conciencia y no solo por respeto á los hombres, hay que entrar forzosamente en el terreno de la revelacion y enseñar los dogmas correlativos, como la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, el premio y el castigo eternos, &c. Pero si el Gobierno no interviene en la instruccion religiosa, ¿qué especie de moral es la que pretendo que enseñen los Directores de las escuelas?

Por otra parte, el hombre no puede conocer á Dios en sus atributos ni la accion de su providencia sobre las sociedades, sino por la revelacion. Y rechazada ésta, una vez que

* De 14 de Julio de 1864.

** De 26 de Junio de 1873. Se publicó en el número 41, año XI de "La Caridad." Recomendamos en lectura por ser un documento de suma importancia para los católicos.

on las escuelas no se puede enseñar la religión, ¿cómo podrá un Director grabar en las inteligencias de sus alumnos la existencia y el conocimiento del Sér Supremo, cuando él mismo, con el hecho de no admitir ni enseñar una religión revelada no puede saber que ese Sér Supremo existo ni conocer sus atributos? Ahora, si los Directores profesan una religión distinta de la católica, enseñarán á sus alumnos el conocimiento de su Dios, tal como ellos lo conciben segun sus creencias, pero no el del Dios verdadero; y si cumplen lo dispuesto en el artículo 82 del Decreto en referencia, lo que enseñarán será el deísmo puro, un Dios aislado, sin atributos conocidos y sin relación ninguna con el hombre ni con la sociedad.

Todo esto revela que el verdadero objeto del consabido artículo 82, como el de todo el Decreto, es alejar la niñez de la verdad revelada y desviarla de la verdadera religión. Si esto no fué lo que con pleno conocimiento de lo que hacia se propuso el señor Eustorgio Salgar, autor del referido Decreto, debemos creer que al redactarlo obró con suprema candidez.

Y serán buenas para los católicos las escuelas en donde, si no se prescinde por completo de la enseñanza religiosa, lo que se enseña son errores reprobados por la Iglesia?

Pero se dirá que todo esto queda obviado con que el sacerdote vaya á la escuela á enseñar el catecismo, ó con que los padres de familia soliciten que el Director lo enseñe.

Para responder á esta objeción, pasemos á consideraciones de otro orden.

Por derecho natural, siempre nos inspira desconfianza todo lo que procede de un enemigo declarado que está en abierta hostilidad contra nosotros. Las escuelas oficiales proceden de un enemigo declarado de la Iglesia, que en todos sus actos de

trascendencia social tiende á aniquilarla y á establecer todo lo que ha de conducir á este resultado; luego tales escuelas tienen que ser sospechosas, cuando ménos, para la Iglesia. Y escuelas que no merecen la plena confianza de la Iglesia, y que le son hostiles, serán las llamadas á educar los niños católicos?

Es ley del corazón humano que todo hombre propenda á asimilarse todo aquello con que está en contacto. De ahí el que todos procuremos hacer prevalecer nuestras ideas y triunfar nuestras opiniones. Esto sucede siempre en la vida ordinaria; pero cuando nos sentimos estimulados por el espíritu de propaganda, los intereses de secta ó de partido, ó el deseo de la victoria sobre un enemigo que á toda hora nos convence de error, entonces ya no obedecemos simplemente á la ley de la asimilación, sino que deliberadamente empleamos todo género de esfuerzos para aumentar nuestros prosélitos y disminuir los del contrario. Pues en virtud de esta ley y, sobre todo, de estos estímulos, todo institutor no cesaría un día de inculcar á sus alumnos sus principios y sus doctrinas.

Ahora bien; el liberalismo, como todos los séres, naturalmente tiene que evitar todo lo que tienda á destruirlo y proporcionarse todo lo que deba conservarlo y engrandecerlo, porque esta es una ley indeclinable; luego su conservación y engrandecimiento tiene que ser el verdadero fin de sus escuelas y colegios. ¿Y quién podría creer que él quisiera destruirse á sí mismo, poniendo en sus escuelas Directores que enseñaran doctrinas y principios radicalmente contrarios á los suyos? Las personas á quienes él confía este encargo, naturalmente merecen su confianza, pero no pueden merecerla sino porque sirven á sus intereses, y profesan y enseñan sus principios; si obraran de otro modo, servirían á

ajenos intereses, y esto no lo tolerarían los jefes del liberalismo.

Y maestros liberales, esto es, que profesan doctrinas y principios contrarios á los de la Iglesia y que están interesados en conservar, propagar y engrandecer el liberalismo, ¿serán los llamados á educar los niños católicos?

La Iglesia permite que maestros seculares enseñen la Religión á los niños; pero esto es cuando ella los conoce y merecen su confianza. ¿Y la merecen los Directores liberales? Y si no la merecen, ¿qué católico asumirá la tremenda responsabilidad de educar sus hijos en las escuelas oficiales, en donde infaliblemente tienen que *liberalizarse*?

Piensan algunos que todo queda obviado con que el sacerdote concurrirá á las escuelas y enseñe la Religión; pero nosotros juzgamos que tal concurrencia no solo es ineficaz, sino perniciososa.

Es ineficaz, porque aparte de que un Cura tiene muchas atenciones y obligaciones que no siempre le dejan tiempo para dar la enseñanza religiosa en la hora señalada, tal enseñanza se hace completamente ilusoria con las que propina el Director. Esto, en virtud de las leyes de asimilación y conservación de que hemos hablado, estará siempre empeñado en hacer prevalecer sus ideas, y arraigarlas en las inteligencias de sus alumnos, para inclinarlos á su causa; porque así como un católico no puede querer sino que todos sean católicos y que el catolicismo se conserve y propague, así un liberal no puede querer tampoco sino que todos aquellos con quienes está en contacto sean liberales y que el liberalismo se conserve y propague. Esto sin contar con las prevenciones particulares de cada Director contra la Iglesia, y del empeño que tenga en combatir la doctrina católica, estimulado por los intereses de partido ó de secta y aun por el deseo de

corresponder á la confianza que en él han depositado los que lo han encargado de la escuela. Por otra parte, ya hemos dicho que la enseñanza teórica no es suficiente para hacer religioso al hombre, si no va acompañada de la educación moral y de la práctica del culto. ¿Y qué es una hora diaria de enseñanza teórica de una materia que la voluntad siempre se resiste á aceptar porque reprimo sus impulsos y sus inclinaciones? ¿Cuál creéis que es, preguntaba el Jesuita Possevin, * la causa que está precipitando á los hombres en la ruina del sensualismo, de la injusticia, de las blasfemias, de la impiedad y del ateísmo? Pues no es otra, por cierto, sino que desde la infancia se les ha enseñado todo ménos la Religión. . . . ¿De qué, pues, sirve, echar en un tonel un vaso de buen vino y en seguida llenarle hasta el borde de vinagre? O en otros términos, ¿qué puedo aprovechar una lección de catecismo, cuando todos los días despues de ella, no se enseñan sino impurezas ó impiedades paganas?"

Segun esto, ¿cuál enseñanza prevalecerá en la escuela, la del Sacerdote que refrena las pasiones y doma la voluntad, ó la del Maestro, que estimula las pasiones y lisonjea la voluntad? Que responda el buen sentido.

Esto demuestra á la mente también, que es *perniciosa* la concurrencia del sacerdote á la escuela; y no solo por las razones expuestas, sino porque como yo lo hizo notar el señor Redactor de *El Deber*, † á más de ser irrisoria de hecho la enseñanza que él da en la escuela oficial, no produce otro resultado que el que él ponga el sello de su autoridad moral á una institución funesta para la sociedad.

Pero ¿y los Directores? Si los pa-

* Citado por Gaume en su obra: *¿En qué hemos errado?*
† Número 30.

des de familia lo solicitan, no están ellos obligados á enseñar la Religión católica? Perfectamente; pero ¿quién responde de que esa enseñanza dada por maestros liberales, y como tales siempre prevenidos contra la verdad católica, sea fiel en todo á las enseñanzas de la Iglesia? Muchos casos podríamos mencionar que revelan que la enseñanza religiosa dada por los institutores liberales no ofrece garantías; pero para no fatigar á nuestros lectores, referiremos solamente uno muy reciente.

Hace pocos dias el señor Cura de las Niéres de esta ciudad se vió obligado á censurar en el púlpito al Director de una de las escuelas principales de su parroquia, porque tuvo conocimiento evidente de que dicho Director enseñaba á sus alumnos que la materia es eterna, que no ha sido creada y que de consiguiente no hay Creador, y otros errores contrarios á los dogmas católicos. Tan notable fué este hecho, que algunos padres de los alumnos y otros señores se creyeron en la necesidad de reclamar ante el Concejo de Instrucción pública contra el expresado Director. ¿Y éste enseñaba la Religión por solicitud ó asentimiento de los mismos padres de familia! *

Como éste, sin duda, hay innumerables institutores que incansablemente difundan el error. Pero esto tiene que ser así, porque maestros liberales no pueden enseñar sino liberalismo, dado que si hicieran lo contrario obrarían contra sus intereses y los de su causa. Y si quisieran obrar de otro modo, no serían nombrados Directores porque no merecían la confianza de los jefes del liberalismo. En apoyo de esto que

* Véase la pastoral que ha sido reimpressa en esta ciudad, y expedida en Santiago de Chile por el Ilustrísimo señor Bermúdez, Obispo de Popayan. En ella se refieren otros hechos análogos, sobre los errores que se enseñan en las escuelas á los niños.

decimos, viono la conducta crudamente hostil de los altos empleados en el ramo de Instrucción pública contra la Iglesia. La prensa ha dado cuenta recientemente del hecho de haber renunciado su destino de Directora de la escuela oficial número 17 la señorita Alejandrina Carrasquilla, por el disgusto que les produjo á los señores del Concejo de Instrucción pública el haber preparado ella y hecho confesar á sus alumnos, no obstante haber solicitado para ello licencia prévia de los mismos miembros del Concejo. ¿Personas tan hostiles á la Iglesia nombrarán Directores de escuela que no merezcan su confianza?

Además, la verdad se debe á todos y no hay hombre que no esté obligado á enseñarla y sostenerla. Y si hay padres de familia que no pidan para sus hijos la enseñanza religiosa, ¿podrán los Directores obligar á esos niños á que la reciban? Esto acarrea dificultades insuperables, y por esto el Sumo Pontífice no se muestra propicio á este sistema. *

Resulta, pues, que si en las escuelas oficiales se prescinde de la enseñanza religiosa, no debe llevarse á ellas á los niños católicos, porque con esa prescindencia tienen que acostumbrarse á mirar con desprecio la religión y á vivir sin ella; y que si no se prescinde, hay grave peligro de que lo que se enseñe sea el error y no la verdad.

¿Cuál será la consecuencia inevitable de las enseñanzas oficiales? La completa *liberalización* de las generaciones que se levantan. "La dominación de las almas, dice el Abate Gaume, † se adquiere por la enseñanza. Bien lo sabe el mundo actual, porque dice: *La educación es el imperio, porque la educación es el hom-*

* Véase la carta arriba citada del Padre Santo al Cardenal Vicario general de Roma.

† En su obra *¿A dónde vamos á parar?*

bre. Luego si estuviera dispuesto á volver al cristianismo, se apresuraría á dejarle el Imperio de las inteligencias; pero no lo hace: por el contrario véase cuán émulos se muestra de la instrucción, y si no quiere á toda costa conservar el monopolio de ella. En efecto, es una cuestión *de vida ó muerte para él.*"

Y ¿qué será de Colombia cuando ya esté completamente *liberalizada*? Ya nos lo han dicho varios instrucionistas, de esos que aunque ven y palpau las consecuencias de sus doctrinas, no por eso las abandonan. "Los frutos de la instrucción, ha dicho el señor Nicolas Barragan en un escrito reciente titulado: *O educación ó Comuna*, son casi estériles y en cierto modo perjudiciales, porque se está produciendo un *desquiciamiento social que, aunque lento, al fin habrá adquirido proporciones alarmantes.*" "No vemos lo que nos pasa, dice el señor Felipe Pérez en el número 115 de *El Relator*; pero estamos educando hombres *para las turbulencias de partido, el tribunado y la guerra.*" *

¿Cuál es, pues, por confesion de los mismos instrucionistas, el porvenir de nuestra Patria? . . . ¿Y contribuirán á preparar este sombrío porvenir solamente los Directores de las escuelas y los domas empleados de Instrucción pública? Ojalá fuera así; pero todos, ó casi todos somos culpables: los padres de familia que á sabiendas educan á sus hijos en escuelas y colegios que han de arrebatarnos su fe y pervertirlos sus costumbres; los que de algun modo ayudan á sostener estos establecimientos; los que aconsejan este mal ó lo permiten, y en fin, los que son indiferentes á la suerte que se le prepara á la Nación.

¿Qué grande debe ser la satisfacción del señor general Eustorgio Sal-

* Hay en dicho escrito otros conceptos importantes que merecen ser leídos.

gar, autor del célebre decreto orgánico de la Instrucción pública, el día que vea á Colombia íntegramente *liberalizada*? ¡pero qué grande también su responsabilidad cuando el país coseche por entero todos los frutos que su obra está produciendo! Hé ahí que la Administración liberal tenida por más moderada y menos funesta para la Nación, es la que le ha abierto con más acierto y seguridad el horrible abismo á donde se precipita.

ALBERIK.

UN LIBRO RARO.-DEPREDACION.

Estos Arzobispos, Obispos, frailes ó clérigos han sido siempre los más acérrimos partidarios de la *santa* ignorancia, como la llaman los señores instrucionistas de la víspera. Si en la Edad Média los Benedictinos, por único ejemplo, conservaron copiándolas las obras de la antigüedad, fué trabajo que no vale la pena de que fijen en él los ojos los hombres de la ciencia: si aquí, en la Nueva Granada, en cada curato, en todo convento habia una escuela, mandada establecer por la Iglesia, es cosa retrógrada y que no empaña el mérito del descubrimiento de las escuelas normales; pues la diferencia más notable que hay entre unas y otras consiste en que las escuelas *ignorantistas* eran gratuitas, y las instrucionistas nos cuestan. . . . qué! . . . un ojo de la cara.

Hoy por hoy, y por lo que se verá despues, queremos dar el título de un libro por ser tan curioso que pocos, ni aun los más acérrimos bibliófilos, lo poseen.

La portada es ésta: *Constituciones* (¿qué palabra tan retrógrada!) *del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Santafé de Bogotá, hechas y ajustadas por su insigne fundador y patrono el ilustrísimo señor Don*

430